



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RECTORÍA

COMUNICADO 002 de 2017

Comunicado a la comunidad universitaria

La dirección de la Universidad informa que, para garantizar el cumplimiento de los requerimientos normativos de la Secretaría de Salud y las adecuadas condiciones de prestación del servicio de restaurante y cafeterías de las instalaciones de la Calle 72, se llevará a cabo una jornada de fumigación en estas áreas.

Dado que este proceso implica la adopción de medidas de seguridad para evitar la contaminación de alimentos y menaje, los servicios y actividades se suspenderán en los siguientes horarios:

Jueves 30 de marzo: Desde las 3:00 p. m.

Viernes 31 de marzo: Todo el día

Sábado 1.º de abril: Todo el día

El lunes 3 de abril se restablecerá el servicio de cafeterías y restaurante del campus Calle 72 a las 10:00 a. m. y 12:30 p. m., respectivamente.

Dirección de la Universidad

Bogotá, D. C., 28 de marzo de 2017